

J. L. SAMPEDRO ALVAREZ

La teoría de la dependencia y el desarrollo regional

¿Cómo comprender el subdesarrollo regional? ¿Cómo corregirlo? Pretendo aquí contribuir en alguna medida a contestar esas interrogantes o, al menos, formular a los historiadores preguntas que, en ese orden de ideas, acucian al economista.

Para estas reflexiones me baso en la interpretación del subdesarrollo como dependencia que, a su vez, implica un enfoque estructural. Como ambos conceptos –dependencia y estructura– carecen de novedad para el historiador no voy a detenerme en ellos. Pero como ninguno está por ahora bien definido, en forma generalmente aceptada, y como el saber económico convencional discute el primero (o lo rechaza) e ignora el segundo, habrá de evocarlos muy brevemente, aportando además precisiones personales, necesarias para llegar a mis conclusiones.

Análisis estructural dialéctico

El núcleo del concepto de estructura, con sus dos operaciones de totalidad e independencia, mutuamente condicionadas, es bien conocido. Los diversos matices adicionales –adscripción de una ley combinatoria, por ejemplo– resultan secundarios para mi propósito y no he de considerarlos. Sólo mantendré que, en mi concepto, la acotación de la totalidad no viene objetivamente dada en las ciencias sociales, sino que la postula el investigador según las exigencias de cada problema concreto y las interdependencias que quiere explicar. Así, no tiene sentido preguntarse cuántas estructuras tiene un país o cuántos sectores se dis-

(*) Comunicación al I Congreso de Historia de Andalucía

tinguen en una economía, como si fueran un número físicamente dado. Por supuesto que la realidad muestra heterogeneidades y fisuras capaces de sugerir acotaciones determinadas. Pero el investigador no debe someterse a ellas fatalmente, sino que a veces deberá ignorarlas y basarse en otras totalidades más adecuadas a su problema.

Una segunda proposición, para mí indispensable en nuestro campo es la de que toda estructura social está siempre «en marcha» es decir, vive un proceso: es, en rigor, un proceso. El verbo «ser» le conviene menos que el «estar», porque en lo que decimos que esa estructura «es» ya hay algo de lo que no es e incluso una inclinación a dejar de serlo. Nuestro mundo es el de la existencia más que el de la esencia y nuestro filósofo es Heráclito. La distinción entre sincronía y diacronía sólo se tolera por exigencias del discurso y puede dañar la visión de la realidad social y su comprensión profunda. No hay estructuras sociales estáticas; todas viven un movimiento que, además, no se sujeta a la ley predeterminada (como v.g., la trayectoria biológica de un animal, genéticamente programada) sino que se manifiesta sobre todo en la autotransformación.

En consecuencia, los métodos válidos para sistemas mecánicos o biológicos sólo son aplicables parcialmente y con cautela a las estructuras sociales. Comprendo que el éxito del análisis de sistemas en otros campos induzca tentadoramente a usarlos en el nuestro pero ni los enfoques atomísticos ni los organicistas permiten interpretar procesos dialécticos. Por haber caído en ese error, la ciencia económica convencional se está quedando reducida a una mera yuxtaposición de modelos parciales sin operaciones autotransformadoras, y es impotente para abordar temas como el del desarrollo.

Denomino a ese error la «trampa tecnológica» (mejor que tecnocrática) del análisis estructural. Y lo emparejo con otra no menos nefasta; la «trampa metafísica», que denomino así por basarse en la creencia formulada como sigue por su más famoso representante: «la actividad inconsciente del espíritu consiste en imponer formas a un contenido y esas formas son fundamentalmente las mismas para todo los espíritus, antiguos y modernos, primitivos y civilizados». Pues bien, frente a esa visión de un hombre inmutable en su nivel más profundo, oponemos otro hombre que, aun cuando naturalmente condicionado, es ante todo un ser histórico porque está en permanente autotransformación sobre todo en su vivir social. ¿O acaso la ciudad moderna es un hecho natural? Y como ya se habrá reconocido, en la frase transcrita, un representativo texto de Lévi-Strauss (de su *Anthropologie structurale*), claro está que al denunciar la «trampa metafí-

sica» rechazo ese estructurismo. Por eso entiendo la estructura como una unidad en proceso de cambio. Más exactamente: una totalización de interdependencias en transformación dialéctica.

El subdesarrollo como marginación

La ideología económica convencional supone al desarrollo como dado por añadidura merced a la virtud de la «mano invisible» atribuída al mercado por Adam Smith. Al imponer los hechos una creciente duda sobre tal virtud, esa ideología reacciona tendiendo a eludir la cuestión o a subsumirla en el estudio de unos alambicados modelos sin apenas utilidad real para el desarrollo, pero de un rigor formal que además de deleitoso, engorda sustancialmente el prestigio académico. Sólo autores reformistas o neo-institucionalistas llegan a plantearse mejor el problema, como Galbraith o Myrdal, pero se resisten a cargar con las consecuencias.

Como es sabido, frente a esa doctrina ha ido surgiendo otra interpretación del subdesarrollo que distingue entre «Centro» y «Periferia», debida a la inspiración de Prebisch en la CEPAL. Esa teoría enfrenta dos sistemas diferentes en el mundo: el Centro, hoy desarrollado porque se industrializó primero y ocupó los grandes mercados, y la Periferia subdesarrollada, cuyo progreso no podrá traerlo la «mano invisible» pues las condiciones de partida distintas de las iniciales para el Centro y es inútil seguir la misma vía que éste, aunque lo recomiende la teoría convencional.

Esa interpretación ha conducido al actual concepto del *subdesarrollo como dependencia*, muy superior a la doctrina convencional. Aun así, todavía es mejor sustituir la visión de dos sistemas enfrentados (la Periferia dependiendo del Centro) por la de un único sistema capitalista mundial en el que una parte, al desarrollarse, engendrará paralelamente el subdesarrollo del resto, e incluso cimentó su progreso en la pobreza ajena. Por eso, en mi trabajo «Conciencia del Subdesarrollo», preferí hablar de «marginación», dentro de un sistema único, aunque pueda usarse el término «dependencia».

La dependencia generalizada

En general, la teoría suele circunscribirse a la situación comparada de unos países respecto de otros; es decir, a la marginación en la esfera internacional. Pe-

ro también cabe hablar de una marginación intranacional, pues en todo país hay regiones subdesarrolladas respecto de otras. El enfoque análogo de ambos casos es ya practicado por los economistas no convencionales, y creo personalmente que todavía debería extenderse mucho más. El tema es muy importante y no puedo dejar de proponer, aunque sólo sea de pasada, que generalicemos la idea de dependencia como fecunda guía para una revisión crítica de la economía convencional, porque la dependencia no se manifiesta sólo en esos dos casos, sino también en la situación del consumidor, en la explotación de las minorías, en los intercambios en general. Estoy convencido de que sólo una *teoría de la dependencia generalizada* –es decir, una aceptación del poder como variable económica fundamental– nos permitirá explicar mucho mejor la realidad económica al mostrárnosla como es: una articulación de dependencias diversas y encadenadas en una interdependencia estructural.

En cualquier caso, la más elemental aproximación al problema permite pensar que la analogía entre el subdesarrollo internacional y el regional es más que suficiente para aplicar a este último caso el concepto de dependencia, con tal de tener bien en cuenta las diferencias significativas. Así se ha hecho ya mucho, pero a mi juicio más para apelar a «colonialismos» internos con fines de movilización política que aplicando sistemáticamente la teoría del subdesarrollo marginado. Creyéndolo así, esta comunicación intentará ahora contribuir a dicha aplicación mediante una muy inicial tipología de las relaciones de dependencia internacional comparada con las de dependencia regional, precisando las diferencias y desde el punto de vista de la posible acción correctora.

Las relaciones de dependencia internacional

Como se dijo, la teoría del caso internacional considera los países subdesarrollados como dependientes del Centro. Pero aceptar como unidades últimas los países –bien enfrentados en dos sistemas o dentro de una solo– es una abstracción excesiva y desorientadora. Hay que penetrar en esas unidades y distinguir distintos componentes con función diferenciadora en la relación de dependencia; tanto en los países del Centro como en los subdesarrollados. No obstante en esta primera aproximación solamente distinguiré grupos dentro de los países dependientes, postulando como términos de la relación de dependencia internacional, estos tres componentes: el «Exterior», *E*, o centro desarrollado; el sector «Dominante» dentro del país subdesarrollado, *P*; y el sector dependiente o «Marginado», *M*, dentro también del mismo país. Por supuesto que podría hablarse de explotadores y explotados, pero elijo aquí una terminología menos provocativa.

La diferenciación interior es indispensable porque el desarrollo es un proceso de cambio estructural resultante de decisiones adoptadas en la actuación conflictiva de los diferentes grupos sociales, en defensa de sus contradictorios intereses. Y aún limitándose a esos tres componentes ya las relaciones entre países, encarnados en sus respectivos gobiernos. En efecto, aparecen, por lo menos, estos cuatro tipos de relaciones diferentes:

a) *Dependencia directa*, cuando el Exterior se implanta o influye directamente en el sector dominado *M* del país dependiente. Es el caso típico del colonialismo clásico: la plantación o la mina en cuya explotación los grupos dominantes *P* del país pobre apenas participan –por eso llamo «directa» a la relación– más que en aparentes legalizaciones, percepción de cánones, etc.

b) *Dependencia indirecta*, cuando ciertas presiones del Exterior sobre el país dependiente deciden a los grupos dominantes de éste a intensificar a su vez su presión sobre sus propios grupos marginados. Los ejemplos pueden ser muy varios, pues no es lo mismo dar lugar a que el gobierno dependiente explote directamente la mina vendiendo desventajosamente al exterior que, de un modo aún más indirecto, inducirle a mayores exacciones al pueblo para afrontar deudas contraídas con el extranjero. En general, los grupos dominados no se sienten dependientes del Exterior en estos casos, sino de sus propios dominadores; aunque en realidad estos actúen forzados por la dependencia global del país entero respecto del mundo exterior desarrollado.

Nótese que esta relación puede ser presentada a los marginados –y de hecho suele serlo– como progreso, bajo la apariencia, por ejemplo, de la sustitución de una empresa extranjera por una «nacional», o como la triunfalista «nacionalización» de técnicas avanzadas, etc. En realidad, la asociación agravará la dependencia si los aliados interiores del extranjero no se interesan por la defensa económica del país (en todo caso la supeditan a su beneficio propio) y, además, al facilitarse así la penetración interior con la asociación de los aliados, se crea otra causa general de dependencia del país: por ejemplo, difundiendo hábitos de consumo desarrollados que refuerzan la dependencia económica global. El halago interesado a los sentimientos populares nacionalistas ocultará entonces estas asociaciones explotadoras y procurará justificar la nueva relación de dependencia.

d) Finalmente, la *Dependencia interior*; es decir, la de la explotación de *M* por los grupos dominantes compatriotas, sin intervención ni participación del Exterior.

Para resumir la descripción anterior, ofrezco al final un sencillo *gráfico 1*, cuya comprensión es inmediata tras las explicaciones precedentes.

Las relaciones de dependencia regional

Para el análisis de la dependencia regional los componentes estructurales del modelo pasan a ser cuatro: el Exterior, *E*, con las mismas características que antes; los grupos dominantes *P* en el país subdesarrollado, también idénticos; y otros dos sectores dentro de la región en estudio, que son los dominantes regionales, *D*, y los sustentadores últimos de todo el mecanismo o marginados, *M*, que son los mismos de antes pero circunscribiéndose sólo a la región. pues para simplificar prescindo de todos los demás grupos marginados, en otros escalones superiores, aunque también juegan su papel en la realidad.

A l adaptar al nuevo caso la tipología anterior tendremos también, como muestra el *gráfico 2*, relaciones directas, indirectas y asociadas, pero a dos niveles diferentes: el nivel Internacional (en el que existe una explotación del país subdesarrollado y de su región por parte de grupos extranjeros) y el Interior, en el que los productos de la dominación se quedan en el país. En todo caso, por supuesto, existirá además una relación única de dependencia intrarregional –análoga a la única del modelo anterior, aunque a inferior nivel– que será normalmente bastante intenso, pero que de hecho no se agota en los grupos dirigentes regionales, que habitualmente invierten beneficios fuera de la región, lo mismo que los dirigentes del país hacen en el extranjero. Pero estas ya son relaciones de orden ulterior que, como otras a mi juicio menos importantes, quedan eliminadas en esta primera aproximación al problema.

La región, indefensa

Al comparar los dos gráficos se advierte que, formalmente, el segundo se convierte en el primero con sólo suprimir todo el nivel que he llamado Internacional y variar las denominaciones del mismo para igualarlas a las del modelo anterior. Pero esta reducción puramente formal prescindiría de un hecho trascendental: la existencia de frontera, inherente a toda consideración a nivel internacional. Así se pone de relieve la decisiva diferencia cualitativa entre la dependencia de países y la de regiones respecto del resto del país; diferencia conocida, pero trascendente para la política posible, pues la ausencia de una frontera hace a la región todavía más vulnerable que a un país y la coloca en un estado de mayor indefensión.

Este resultado es conocido, pero con frecuencia subestimado, pues lo enmascara la idea, al parecer natural, de que entre compatriotas existe solidaridad y todas las relaciones son positivas. Por supuesto, no afirmo que siempre sea peor la situación regional que la del subdesarrollo internacional (aunque, para comparar, habría que equiparar siempre los términos), pero sí sostengo que frente a sus dominadores externos un país puede apelar a instrumentos más eficaces que los asequibles a una región frente a sus dominadores internos. Aparte de que, al aumentar los intermediarios –en las operaciones asociadas– tiende a agravarse la intensidad de la explotación.

En efecto, salvo en las formas antiguas y más brutales de la colonización, el país dependiente puede defenderse cerrando sus fronteras o manejando la amplia gama de barreras arancelarias, económicas o políticas. Puede también legislar frente a las infiltraciones previas (inversiones de capital extranjero, etc.) o frente a actitudes de sus propios naturales (evasiones de capital, por ejemplo). Claro que la posibilidad de hacerlo así variará en cada caso real, pero el instrumento existe siempre y puede intentarse con él suavizar al menos la dependencia.

En cambio las posibilidades ligadas a la frontera no existen en general para la región. Más aún, la supuesta comunidad de intereses de todo el país, proclamada en todo el sistema de educación e información, hace incluso difícil percibir la intensidad y realidad de la explotación. Con frecuencia, incluso, toda una elaboración ideológica contribuye a enmascararla bajo una visión idealizada de la realidad regional. Así, toda una literatura falsamente «folklórica» procura presentar el subdesarrollo como un mundo de vida fácil y relajada, entre cantares y jolgorio popular. A veces, hasta se logra por ese medio inspirar un justificado orgullo de su situación entre los propios explotados.

Progresos retrógrados

Como un corolario de esa conclusión quiero poner de relieve el sentido negativo de ciertos «progresos» aparentemente ventajosos para las regiones, cuando en realidad son dañinos. Así, la mejora de las comunicaciones con el resto del país puede perjudicar a la región facilitando, v.g., las motivaciones de la emigración, acarreando una selección humana a la inversa cuando se marchan los más dotados de espíritu de iniciativa (aunque, como suelen ser los más inconformistas, su partida tranquilice a los grupos dominantes regionales). Y no se olvide que las remesas de esos emigrantes no suelen quedarse del todo en la región porque, recogidas por instituciones que son sucursales del área central,

se invierten fuera, en destinos más productivos. Por otra parte, aun cuando la mejora de las comunicaciones tiene innegables facetas positivas, también facilita las alianzas y las relaciones asociadas.

De modo análogo, también hay aparentes «progresos» políticos que, en realidad, se traducen en mayor sometimiento para los marginados de la región. Así, por ejemplo, si al lograrse un mayor grado de autonomía regional, el poder local resulta traspasado a manos de los grupos dominantes, con lo que resultaría excesivamente optimista esperar que los marginados mejoren sensiblemente. En otras palabras, sólo un poder regional auténticamente popular puede variar la situación.

Conclusiones y sugerencias

Aún sin explotar más a fondo el tema, la conclusión está clara: *la región es más vulnerable ante la explotación externa a ella que un estado políticamente independiente*. Además, la corrección de la dependencia difícilmente puede alcanzarse –a consecuencia de lo expuesto– por vías puramente económicas. En consecuencia, lo imprescindible y urgente es mejorar el grado de participación regional en las decisiones nacionales y, por supuesto, el de participación popular en la propia región; sobre todo cuando las decisiones globales afectan especialmente a la región. En otras palabras, hay que ir a un poder estatal que represente auténticamente los intereses marginados, así como a un poder regional igualmente representativo y con participación suficiente para poder defender sus intereses en los conflictos con otras regiones. A falta de esa estructura de poder sólo caben mecanismos parciales, que apenas conseguirán mitigar más o menos la dependencia.

Con eso me llega el momento de atreverme a sugerir a los historiadores algunas de las aportaciones que los historiadores pueden ofrecer a los economistas para planear el desarrollo regional. Por nuestra parte, los economistas hemos de consagrarnos a desmitificar toda ideología encubridora y a revelar los mecanismos económicos de dependencia. En cuanto a los historiadores, nos harían un gran servicio con tareas como las que siguen y que, por supuesto, vienen realizando ya sin necesidad de mi modesta petición, pero no siempre –y esto es esencial– apoyándose en una teoría de desarrollo como la de la dependencia:

- a) Revisar, de espaldas a las ideologías convencionales, sobre el desarrollo, *la génesis de la marginación regional*, para explicar correctamente su forma-

ción y detectar los sectores o nodos en que puede influirse favorablemente. Así se ha empezado a hacer ya en la esfera internacional, revisando la verdadera estructura de las relaciones coloniales y la forma en que han transformado la estructura colonizada, hasta entonces autónoma, en una estructura dependiente.

b) Analizar, incluso en la actualidad –pienso ahora en otros científicos sociales–, las *relaciones de dependencia* que *no son puramente económicas* y en las que se concreta nuestra atención de economistas. La dependencia es una situación global y muchas de sus manifestaciones –políticas, culturales, sanitarias, etc.– refuerzan y consolidan la explotación económica. Más aún, es apoyándose en esos otros aspectos como suele justificarse o disimularse la explotación económica, como he apuntado al referirme al falso «folklore». Análogamente, en la esfera internacional, ¡cuántas veces la implantación de progresos como la «libertad», «democracia» y otros (*made in USA*) sirve para implantar estructuras de demanda, empresas multinacionales o enseñanzas de contenido desorientador, más esclavizadoras y alienantes que la explotación interna!

c) Por supuesto, contribuir a detectar posibilidades de acción en la situación presente, a base de ofrecernos *lecciones del pasado* que, si no siempre son fácilmente trasplantables como guías de conducta, sí pueden con frecuencia evitarnos errores precedentes.

La libertad concertada

Nada de lo expuesto debe desviar la voluntad hacia objetivos irreales, como lo sería pretender la independencia total o la autarquía económica; imposibles ambos porque la técnica hace ineficaces esas pequeñas unidades que son las regiones.

La meta es otra, a saber: la independencia para la interdependencia. No la libertad marginada de hoy, sino la libertad concertada; es decir, pactada políticamente por los cauces de instituciones adecuadas, y ejercida cada día en la región y entre las distintas regiones.

Ahora bien, ¿es eso posible? Tras mi conclusión sobre la vulnerabilidad intrínseca de la región podría parecer inevitable el pesimismo. Pero no lo creo así, por una razón decisiva: mi proposición inicial de que las estructuras sociales sólo existen en un proceso dialéctico, entretejido de contradicciones que son creadoras precisamente porque destruyen. Las condiciones del ayer se modifican históricamente, y resulta que hoy asistimos al declive de las llamadas «gran-

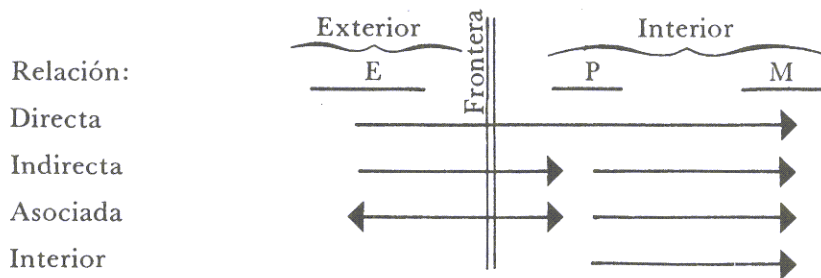
des potencias» hace medio siglo –los estados europeos creados desde la edad moderna– porque su magnitud es inferior al óptimo exigido por la técnica actual para combinar recursos productivos con eficacia. Y al mismo tiempo, presenciemos la aptitud de las unidades a escala regional, para desempeñar funciones subestatales con mayor eficacia, o incluso nuevas actitudes suscitadas por ese mismo progreso técnico.

Eso significa que mientras los marginados regionales luchaban en condiciones adversas en los tiempos de los «nacionalismos» estatalmente aprovechados, hoy el proceso dialéctico de la historia viene alterando favorablemente aquellas condiciones. Podría añadir ahora que mi visión de la estructura internacional en el futuro del siglo XXI –por razones más detalladas en otro lugar– generaliza de tal modo la necesidad de «regionalizar» mundialmente las decisiones, que la esperanza se reaviva. Pensando además en el caso concreto de Andalucía, podría añadir también que –como razoné hace ya tres lustros– la dialéctica de la historia ha transformado el estancado Mediterráneo de hace dos siglos en una nueva área dinámica del planeta. Pero estos dos temas rebasan con mucho mi propósito inicial y, si los he mencionado, ha sido solamente para desmentir los pesimismos.

Por todo ello pienso que el horizonte no está cerrado para los hombres dispuestos a abrir brechas en su situación dependiente si, en el terreno político sobre todo, saben aprovechar la cresta de la ola histórica que, en nuestra época, tiende a revalorizar a la región. ¡Ojalá ocurra así en una Andalucía que tanto lo merece por sus valores vitales!

GRAFICOS

1: DEPENDENCIA INTERNACIONAL



2: DEPENDENCIA REGIONAL

